



C I R C U L A R CSJCAC17-4

Fecha: lunes, 16 de enero de 2017

Para: SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL Y
ADMINISTRATIVO DE CALDAS Y USUARIOS DEL SERVICIO

De: PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: *“Nueva denominación de la Corporación.”*

Con toda atención les solicito tener en cuenta que mediante Acuerdo No. PSAA16-10559 de agosto 9 de 2016 por el cual se fija una política de imagen institucional y se reglamenta el uso de la imagen corporativa, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso en su artículo 2º., que:

“Artículo 2º.- De los Consejos Seccionales de la Judicatura: A partir de la fecha de vigencia del presente acuerdo, **las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura** se denominarán e identificarán como Consejos Seccionales de la Judicatura. (negrillas y subrayas fuera de texto).

En consecuencia, les solicitamos que las comunicaciones se dirijan a nombre del Consejo Superior o Seccional de la Judicatura (según sea el caso), omitiendo la expresión “Sala Administrativa”.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta